

**PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A LA MOVILIDAD
PARA PRÁCTICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS +
CURSO ACADÉMICO 2023/2024
Resolución 140/2023**

Reunida la Comisión de Becas de la Universidad Internacional de Andalucía, el día 14 de noviembre de 2023, bajo la presidencia de D. José Antonio Piedra Fernández, Vicerrector de Estudiantes y con la asistencia de los siguientes miembros: D. Manuel Acosta Seró, Vicerrector de Formación Permanente y Cultura, D. José Manuel Castro Jiménez, Director de la Sede Antonio Machado de Baeza, D. Joaquín López González, Representante del Profesorado, D. Ana Belén Madero Molano, Gerente de la Universidad, D. Vicente Gallego Simón, Director del Área de Ordenación Académica y D. Narciso Coronel García, que actúa como Secretario.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas,

ACUERDAN:

1. Admitir las solicitudes que se relacionan en el anexo I de este Propuesta Provisional.
2. Proponer las ayudas contempladas en la convocatoria a las personas solicitantes que se relacionan en el anexo I de esta Propuesta Provisional, con indicación del período de estancia y cuantía otorgada mensualmente.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán las personas interesadas interponer cuantas alegaciones estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Propuesta Provisional en el tablón de anuncios de la UNIA

El Presidente de la Comisión

El Secretario de la Comisión

Fdo.: José Antonio Piedra Fernández

Fdo.: Narciso Coronel García



ANEXO I

| DNI/NIE/Pasaporte | Apellidos y nombre |
|--------------------|----------------------------------|
| 11*2***4* | Albis Pacheco, Magog del Rosario |
| Ayuda concedida: | |
| Número de meses: 3 | Importe mensual concedido: 410 € |

